



**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**
DATOS SOLICITADOS PARA FICHAS DE TRÁMITES/SERVICIOS MUNICIPALES 2019

FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO			
Dependencia o Entidad	Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.		
Nombre de la Unidad Administrativa	Gerencia de Comercialización / Dirección de Atención a Usuarios		
Nombre del Trámite o Servicio	Clave	Fecha de Registro	
Contrato de servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento (comercial o industrial)	MT-IRA-JA-17	02/01/2019	
Objetivo del Trámite o Servicio			
Otorgar el servicio de Agua Potable y/o Drenaje Sanitario y Tratamiento a usuarios comerciales e industriales, siempre y cuando estos sean garantizados por medio de una carta factibilidad de servicios expedida por el organismo			
Usuarios			
Empresas y/o industrias			
Documento que se Obtiene	Costo	Tiempo de Respuesta	Vigencia del Servicio
Contrato comercial o industrial	1.- Por servicio de Agua Potable \$176.00 (En caso de que sea factible proporcionar el servicio) 2.- Por servicio de Descarga de Drenaje \$176.00 (En caso de que sea factible proporcionar el servicio) 3.- Por Servicio de Tratamiento \$176.00	1 día	Única





JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

	(En caso de que sea factible proporcionar el servicio)		
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Oficinas Generales		
Domicilio	Prolongación Juan José Torres Landa # 1720, Colonia Independencia C.P. 36569	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 6 91 00 ext. 160 y 186.	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
Oficina Resultora	Oficinas Generales, Dirección de Atención a Usuarios.		
Oficina Receptora	Oficinas Los Reyes		
Domicilio	Blvd. Los Reyes #415, Col. Los Reyes	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 62 7 01 97	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:30 p.m.	Correo Electrónico	atenciondeusuarios@japami.gob.mx
Oficina Resultora	Oficinas Los Reyes		
Oficina Receptora	Centro de Gobierno		
Domicilio	Álvaro Obregón 148, Barrio de San Vicente, 36588 Irapuato, Gto.	Municipio	Irapuato, Gto.
Teléfono	01 (462) 60 69 999, ext. 1622.	Fax	No aplica.
Horario	Lunes a Viernes de	Correo	atenciondeusuarios@japami.gob.mx



 [japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel  073

 @japamigob

www.japami.gob.mx



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

	8:30 a.m. a 3:00 p.m.	Electrónico	
Oficina Resultora	Centro de Gobierno / 1er piso (Ventanilla VEN)		

REQUISITOS	DOCUMENTOS REQUERIDOS	
	ORIGINAL	COPIA SIMPLE
1. Llenar solicitud de contrato en formato proporcionado por JAPAMI	1	0
2. Llenar solicitud de JAPAMI de factibilidad de los servicios.	1	1
3. Presentar la siguiente información:		
a) Copia de recibo de impuesto predial o escritura o contrato de compra-venta notariado.	0	1
b) Copia número oficial de la propiedad	0	1
c) Copia identificación oficial del propietario	0	1
d) Copia de la licencia de uso de suelo.	0	1
e) Copia de plano arquitectónico	0	1
f) Copia de R.F.C.	0	1
g) Copia de licencia de construcción (en caso de iniciar construcción).	0	1
h) Copia de dictamen de aprovechamiento inmobiliario.	0	1

Observaciones

* Se realizará la inspección física del predio para comprobar que cuenta con los servicios y verificar el giro. Realizar el pago correspondiente por la factibilidad y los Derechos de Incorporación a las redes de agua potable y descarga de drenaje. Si aún no cuenta con dichos servicios deberá cubrir los costos de conexión.

* El costo NO incluye IVA.

* En caso de no acudir el propietario deberá integrar la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial de tramitante (credencial de elector)
- Carta poder expendida por el propietario para realizar el trámite de contratación de servicios.

* Datos y documentos específicos que debe contener o se deben adjuntar al trámite:

- Si aún no cuenta con los servicios de agua y drenaje deberá cubrir los costos de conexión.
- Realizar el pago de factibilidad correspondiente.



[japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel 073

@japamigob

www.japami.gob.mx



JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Fundamentos de Ley

*Ley de Ingresos para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2019, Artículo 14 fracción V inciso a), b) y c), *Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 314, 315 y 316

Fundamentos Reglamentarios

Reglamento interno de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Artículo 105, 106 y 113.

Reglamento del Uso de la Red de Drenaje y Alcantarillado de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Irapuato Gto.



 [japami.irapuato](https://www.facebook.com/japami.irapuato)

Aquatel
073 

 [@japamigob](https://twitter.com/japamigob)

www.japami.gob.mx